



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 de Agosto 2012

RES. H. N° 17 29 - 12

EXPTE.N° 4.795/12. -

VISTO:

El pedido formulado por la licenciada María Victoria Sabio Collado, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Teoría del Desarrollo Capitalista", de la carrera de Antropología a cargo de la Prof. María Eugenia Suárez; y

CONSIDERANDO:

Que la licenciada solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que a continuación se detalla, en la asignatura: **"TEORIA DEL DESARROLLO CAPITALISTA"** de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. María Eugenia Suárez, a partir del 17 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
MARIA VICTORIA SABIO COLLADO	32.805.000

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11

Ing. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Ing. ROSA MARÍA DE V. SORIANO
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa